

Twitter @DiarioConce

Jorge Condeza n @jorgecondezan

"83,6% alcaldes va a reelección. Por pacto 77,3% Concertación / 87,8 Alianza. Qué indicadores de gestión favorecen su reelección?"

El Reno @Renolander

"El Presidente va al estadio, y de paso Borghi ya tiene una excusa perfecta por si llega a perder el partido. Una excusa más".

Francisco Poblete @profefco

"En el Día del Profesor, saludemos a quienes entregan su alma en una sala de clases".

ENFOQUE



EDUARDO ANDRADES RIVAS
Profesor universitario

Esclavitudes del siglo XXI

La preocupación por la defensa jurídica de los pobres es cuestión muy antigua. Desde Roma hasta la Monarquía hispánica, en que la Corona, interesada en que sus vasallos indígenas recibieran un trato justo, creó al defensor de indios, que era un jurista destacado nombrado por el Rey.

La Constitución señala en su art. 19° N° 3 que "Toda persona tiene derecho a defensa jurídica en la forma que la ley señale..." y que "La ley arbitrará los medios para otorgar asesoramiento y defensa jurídica a quienes no puedan procurárselos por sí mismos." Empero, para cumplir con este deber, el legislador ha incurrido en un grave abuso, resabio de esclavitud en el siglo XXI, haciendo economías a expensas de quienes no pueden reclamar. Se trata de la "Práctica profesional", en la que por ley, los egresados y licenciados de Derecho deben trabajar forzada y gratuitamente, por un lapso de al menos 6 meses en un consultorio de alguna de las 4 Corporaciones de Asistencia Judicial del país (decimos "al menos" pues en realidad estos plazos rara vez se respetan). Los futuros abogados deben pagar, con sus recursos (escasos, pues son estudiantes universitarios que no han ejercido la profesión) la totalidad de los gastos que les irrogan las causas que se les asignan.

El Convenio 169 de la OIT, prohíbe la prestación de servicios obligatorios y gratuitos por estimarlos una forma velada de esclavitud, pues afectado no tiene más opción que aceptar, so pena de no poder nunca ejercer la profesión para la que realizó largos y costosos estudios. Además, es cuestionable la calidad de la asesoría que los pobres reciben, pues un juicio iniciado por un postulante, puede pasar por otros 6 ó 7, hasta que se dicte sentencia, por lo que existe una irregularidad en la tramitación del juicio y no es excusa que se mantenga el mismo abogado patrocinante, pues éste se encuentra ya saturado de causas, al tutelar a varios postulantes a la vez.

Las facultades de Derecho han incorporado clínicas y consultorios jurídicos para sus alumnos, por lo que el eventual valor formativo de la práctica puede cuestionarse. Así, el sentido común y un elemental sentido de justicia, aconsejan que la práctica sea reemplazada por un servicio de defensoría civil como el que existe en lo penal y laboral, a cargo de abogados bien pagados que presten a los pobres un servicio jurídico de calidad.

CARTAS

Fanatismo futbolero

Señor director:

El fanatismo futbolístico es tan cancerígeno para la sociedad como el fanatismo religioso, e incluso peor, ya que sus "fieles" más recalcitrantes están ligados o muy cercanos a la delincuencia y tienen la violencia a flor de piel. Ni hablar del vacío objeto de adoración, un deporte que hace muy ricos a unos pocos, y que no aporta realmente a la sociedad. Al contrario, a menudo vemos que los valores que transmite son el hacer trampa, el vivir una vida licenciosa, de lujos y machista. Todo esto coronado por la danza de millones que implica este negocio y que sin ningún pudor hace transacciones millonarias públicas de personas cuyo único mérito es ser bueno para la pelota, y que por lo general son personas poco ilustradas, de vidas cuestionables y con un alto ego y arrogancia.

Los empresarios del fútbol, han tenido suerte. Una gran parte del mundo está hipnotizado por este juego que tiene prácticamente exclusividad de cobertura y preferencia de la audiencia. Además es objeto de rencores entre fanaticadas, lo que alienta más el consumo de las indumentarias y merchandising que identifican con cada equipo. Y han tenido suerte, como dije, porque vemos que el ser humano, por naturaleza, no necesariamente se identifica con el fútbol, al menos no en los términos con rasgos casi psicopáticos con que algunos lo viven.

La popularidad del fútbol además va en desmedro del apoyo y cobertura a otros deportes. Pregúntele si no a Tomás González, o hasta a los tenistas, que luego de un momento de gloria, nuevamente caen en las tinieblas y producto de esa ausencia de soporte mediático y del público, no tienen los recursos para volver a resurgir, por lo que todos esos logros son más anecdóticos y personales.

A mí me gusta el fútbol y mucho. Sin embargo, creo que cuestionarlo no me hace menos hincha. Nunca he entendido esa postura ridícula, para mí, del "estoy con mi equipo, gane o pierda". Eso es bastante descendiente. No tenemos por qué bancarnos con un equipo que nos representa de alguna manera, pierda y repita malos resultados, sólo por una ciega fidelidad sin sentido. ¿Por qué debemos ser tan fieles a un equipo, digo yo? ¿Qué nos dan? Ok, puede que nos den un triunfo, alguna alegría, pero ¿qué más? ¿No podemos encontrar esas mismas alegrías en otras cosas? En logros personales o de nuestros amigos, por ejemplo. O en el triunfo de un equipo humilde, y no necesariamente de fútbol, que gana un campeonato vecinal.

Influencia de buenos profesores es infinita

Señor director:

El Ministerio de Educación está planteando una serie de cambios para crear una carrera funcionaria docente, no obstante existe certeza de que no hay jóvenes ni profesores que hayan escogido educar por ser sencillo, muy por el contrario, es una experiencia compleja, interesante y trascendental.

Hoy existen varias propuestas que se pretenden implementar para elevar la calidad de los estudiantes que ingresan a cursar carreras de Pedagogía como es un puntaje mínimo de 500 puntos y, al egresar, la obligatoriedad de la Evaluación Inicia. Asimismo, se han establecido incentivos para quienes desean escoger esta profesión, por ejemplo, la Beca Vocación de Profesor y, en varias universidades para puntajes superiores a 500 puntos, becas con descuentos en los aranceles.

Yo elegí educar, pero eso significa tener más que una vocación docente, es necesario desarrollar competencias disciplinares que permitan extrapolar a nuestros estudiantes el gusto por la lectura, la escritura, el cálculo, la geometría, la historia y tantas otras. Además debemos desarrollar habilidades socioemocionales con las que podamos conocer, comprender y apoyar a nuestros estudiantes; creatividad, amor por el trabajo bien hecho, respeto por

los otros, tolerancia frente a la diversidad, entre tantos otros aspectos. Ser un buen docente no es aplicar una fórmula, no podemos cometer errores, apretar una tecla, borrar y comenzar de nuevo, es una tremenda responsabilidad para la que cada día debemos prepararnos.

Si bien la vida universitaria nos entrega las bases, cada docente tiene la responsabilidad de actualizarse constantemente para formar a los nuevos estudiantes que día a día ingresan a nuestras aulas, ninguno es igual a otro, todos tienen características y necesidades distintas, padres comprometidos, padres ausentes, diferentes niveles culturales, económicos. Un buen profesor sabe afrontar y desarrollar en cada estudiante lo mejor.

Un buen profesor es quien deja su huella, nos puede haber hecho querer las matemáticas, y por ello hoy quizás somos un arquitecto o un ingeniero. Tal vez hizo que nos encantáramos con la historia, experimentáramos con las ciencias o leyéramos a los clásicos. ¿Quién no recuerda a ese buen profesor? "Un profesor trabaja para la eternidad: nadie puede predecir dónde acabará su influencia".

Maribel Albornoz Cabezas
Directora de Pedagogía en
Educación Básica, U. San Sebastián

Yo no veo mal que nos identifiquemos con equipos determinados. Pero sí me parece muy ridículo que se compare el valor de los equipos en términos de qué hincha es más fiel, o quién banca más al equipo en las buenas o en las malas, o quién va más al estadio. Al contrario, si alguien me dice que cumple todos esos requisitos para hinchar, para desacreditar mi comentario desde una tribuna más lejana, pues más que un mayor respeto por su opinión, sentiría lástima por lo brutalmente que ha sido poseído por un fanatismo absurdo y que no lo hace un mejor ser humano.

Y ni hablar de esos que se enfrentan, hieren y matan en nombre de sus equipos, o que incluso hacen graffitis insultos en el baño con el nombre de sus respectivas barras. Algunos están tan cegados y son tan

incapaces de poner cada cosa en su justa dimensión que, en un contexto más extremo, creo que serían capaces de amarrarse dinamita a la cintura o de estrellar aviones contra edificios, en nombre de sus idolatradas camisetas.

Paulo Domic Veneros

Asamblea Constituyente

Señor director:

Se han escuchado voces proponiendo la creación de una asamblea constituyente, que se avoque a la elaboración de un nuevo proyecto de Constitución, para ser sometido a la aprobación democrática por el Congreso Nacional. Cuando se habla de la creación de una asamblea constituyente, que se avoque a la elaboración de un nuevo proyecto

N. de la D.

Quienes deseen enviar cartas a esta sección, deben remitirlas a través del e-mail: contacto@diarioconcepcion.cl. La correspondencia no debe exceder a 350 palabras y debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono. Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

constitucional, forzoso es pensar que el proyecto buscará sintonizar con la sociedad chilena, que democráticamente se desea construir, que consagre los grandes equilibrios culturales, educacionales, económicos, políticos y sociales. Es decir, la elaboración de un proyecto constitucional para el país, y para todos los chilenos sin exclusión.

No se trata de la creación de una asamblea constituyente, para la elaboración y redacción de un nuevo proyecto constitucional, se trata de la elaboración, redacción y aprobación de un proyecto constitucional para la sociedad chilena, no para la sustentación de un poder económico, destinado a dominar en todos los ámbitos de la economía.

Victor M. Hidalgo Neira

Día del Profesor

Señor director:

Ayer se celebró el Día del Profesor, y aprovecho de felicitar a los que cumplen la tremenda labor de enseñar, con paciencia, amor y mucha entrega diaria. Ellos marcan tantas vidas, llenan de sueños pequeñas cabezitas, imponen desafíos y conducen a ser mejores personas. Pero sobre todo, inculcan el amor por aprender.

Paola Aranedo P.

Día libre

Señor director:

El lunes, el DT "parrillero" le dio el día libre al plantel mientras Argentina entrenaba a la misma hora. ¿Se tiene que ir ahora, ya?

Pedro Araya Llanca

Campaña en Tomé

Señor director:

A través de la presente quiero destacar y felicitar la iniciativa de un candidato a concejal por Tomé quien, sin caer en la propaganda, junto a un grupo de artistas plásticos decidieron intervenir los muros de la comuna y como decía el lema de esta campaña "sembrar patrimonio". Ojalá todos los candidatos tuvieran la misma visión de embellecer las ciudades que dicen tanto querer y entregar algo diferente a sus habitantes y un aporte a la cultura e identidad de sus ciudades.

A dos semanas de terminar la campaña oficial, es un poco de aire en medio del bombardeo de afiches y la sobrecarga de sonrisas que se borrarán después del 28 de octubre. Se agradece una iniciativa distinta y que perdura tras la campaña.

Arturo Díaz